



Rad. No. 990013189001 2018 00084 00
Proceso Ejecutivo
Demandante: Guillermo Moreno Arias y Otro
Demandado: Alba Luz Albarracín Angarita

INFORME SECRETARIAL.- Puerto Carreño (Vichada), 15 de octubre de 2021. Al Despacho de la señora Juez, el proceso de la referencia informando que de la liquidación de costas no se tuvo objeción, guardando silencio las partes.

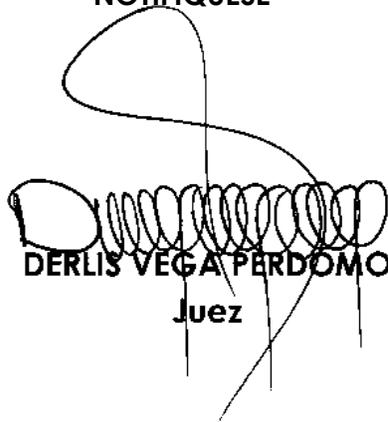

NATALY RAMIREZ HERNANDEZ.
Secretaria

Juzgado Promiscuo del Circuito

Puerto Carreño Vichada, catorce (14) de diciembre de 2021

De la liquidación de costas, por encontrarse ajustada a derecho a esta se le imparte aprobación.

NOTIFIQUESE


DERLIS VEGA PERDOMO
Juez

JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO PUERTO CARREÑO - VICHADA NOTIFICACION POR ESTADO	
15 DIC 2021	en la fecha se notifico por
Anotación en ESTADO No.	029
la anterior Providencia.	
SECRETARIA	